





H. AYUNTAMIENTO
DE TIZIMIN
DECLARACION
PATRIMONIAL DE
INICIO DE
ENCARGO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

FECHA DE PRESENTACION

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

APELLIDO P	ATERNO			APELLID	O MATE	RNO		NOM	BRE(S)
EK			C	an			N-AARPO BURGO SUMMOOLO	Manuel	Roberto
ANOTE LA LETRA DE I DECLARACION CORRESPONDIENTE: N= Normal C= Complementaria	A		TACION ACION	DIA taria)	MES	AÑO	8	RQUE CON "X" LOS XOS QUE PRESENTA	1 2 3 X
				DATE	Ja Gani	KALES Gusuma			
FECHA DE NACIMIENT	то	AÑO		MES		DIA		ESTADO CIVIL	
NACIONALIDAD		†				****		SEXO	Masculino
DOMICILIO PARTICULAR		CALLE		NUM Y/O LETRA XTERIOR		NUM Y/O LETRA INTERIO		ENTRE LAS CALLES DE Y DE	
		_	*	DATE:					
COLONIA	.,						TEL	EFONO PARTICULAR	
LOCALIDAD			MUNICIPI DELEGAC					ENTIDAD FEDERATIVA	
FECHA QUE PRESENT					CC	RREO E	ECTR	ONICO PERSONAL	
DIA	ME	S	A	ÑO	CA	RGO OF	CIAL A	INTERIOR	
FECHA DE CONCLUSIO	ON DE ENCA	ARGO ANTE	RIOR		DE	PENDEN	CIA U	ORGANISMO ANTERIO	R
BAJO PROTESTA DE DEC LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, CONFOI POR LOS ARTÍCULOS 2: III, 48 Y DEMÁS RELA: RESPONSABILIDADES ESTADO DE	DE MI SITUAC RME A LO DISI 9°, 31 FRACCIO TIVOS DE LA I ADMINISTRAT	IÓN PUESTO ONES I, II, LEY DE). (L CUM,	ADOR

SE PRESENTA POR DUPLICADO



INSTRUCCIONES GENERALES

- Este aviso se deberá presentar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en su Artículo 31, fracción I.
- 2. No tiene relevancia el régimen bajo el cual se haya contraído matrimonio (Sociedad conyugal o separación de bienes)
- Verifique que se está utilizando el formato adecuado, ya que también existe el formato de la declaración de modificación y de la conclusión.
- La copia sellada es el único documento que acredita el cumplimiento de la obligación.

INSTRUCCIONES DEL LUENADO

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de que la declaración sea llenada a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- En el Rubro de Registro Federal de Contribuyentes, se deberá anotar la clave del RFC a trece posiciones 3.
 En el Rubro de Clave Única de Registro de Población, se deberá anotar la CURP a 18 posiciones en este campo.
- No abrevie nombres ni apellidos, aún cuando los mismos sean compuestos.
- Las mujeres casadas deberán de escribir su nombre de solteras.
- 6. Si la declaración que se presenta del año especifico es por primera vez (Normal), se señalara con "N" en el campo correspondiente. Cuando se presenta declaración de cierto año para sustituir datos, corregir errores u omisiones de la declaración presentada anteriormente de ese mismo ejercicio, se señalará con "C" el campo correspondiente (Complementario). En este caso el servidor público anotará la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior de dicho ejercicio.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración Inmediata anterior de la declaración Normal de la cual se presenta complementaria:

DIA	MES	AÑO
09	05	2002

- Deberá marcar con "X" el (los) campos(s) correspondiente al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan la Declaración:
- 8. Anexo 1-Inicial Del Declarante
- 9. Anexo 2-Inicial Del Cónyuge
- 10. Anexo 3-Inicial De los Dependientes
- 11. En la sumatoria de cada apartado encontrará un indicador que se compone de la página y el renglón donde anotará la cifra obtenida. Ejemplo:

Monto total de inmuebles	50,0000
	(Página 6, renglón 1.2)

1.6 HOJA RESUMEN DE LA DECLARACION DE INICIO

		Section 2010 Control of the Control
BIENES INMUEBLES DEL DECLAR	1.2	\$ 50,000

6 de 7





ANEXO 1 INICIO DE ENCARGO DECLARACION PATRIMONIAL DEL DECLARANTE

1. 1 DAT	OS DEL I	NICIO DE	ENCAR	GO								
- Augusta					DE					AL		
	PARA EL		D	IA	MES	A	ÑO		DIA	MES	3	AÑO
P	NOMBRADO	,	0	1	09	1209	1					
	DEPENDENCIA U ORGANISMO ADSCRITO			Hayuntamiento de Tizimin								
OFICINA O LABORA	AREA EN	QUE		Oficina de Deportes								
CARGO OF	FICIAL				nodor d			50	rias			
TELEFONO	O OFICIAL				34270	>			OFICIAL:		X	
UBICACI	ÓN DEL CE	NTRO DE	CALL		NUM Y/O LETRA EXTERIOR	NUM LET INTER	RA		ENTR	RE LAS CAL	LES DE Y	DE
	TRABAJO		29		SIN			Q.	16 Y	81		
	COLONIA	8	9-	nto	pita		TE	LEFON	IOS OFICIALI	ES	863	4270
LOCALIDA		Zimin		MUN	ICIPIO O	izimi	n		ENTIDAD FEDERATI		rcert	ein
	FEC	HA DE TOM	IA DE POS	ESION				REN	UNERACION	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	the second second	
D	IA	М	ES	_	AÑO	ENLAE	NTIDAD	- CAMBRIDE	OTROS IN	GRESUS	TOTAL	
0		09		120	021				\$ 6.0	00		
		IICO DEL TF										
1.2 DES	GLOSE I	E BIENE	S INMUE	BLES		Meso ensuella						
TIPO:	T= Terreno	, C= Co	nstrucción	, 0	= Donación, Here	encia, Lega	ido, otro	S				
	FECHA	DE OPERA	CIÓN		SUPERFICIE (Er				alán (Bi		VAI	LOR DE LA
TIPO	AÑO	MES	DIA	ı	netros cuadrado:			UBICA	SH.ALBIN DIFECTION		QUISICION	
											\$ 0	
										***************************************	\$	
											\$	
					A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				dentity the second of the second	ochepetorica i milietti kitalisisti di	\$	
											\$	
											\$	
						***					\$ (
						M	ONTO T	OTAL	DE BIENES I	NMUEBLES		na 6, renglón 1.2





.3 DES	GLOSE DE BIENES MU	JEBLES			
IPO:		M= Menaje de casa,	J= Jo	yas, OA= Obras de A	rte,
TIPO	DESCRIPCION (solo en caso otros)	DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TR ETC	The state of the s		
		MARCA	MODELO		
				* 0	
				\$	
				\$	
				\$	
				\$	
				\$	
				\$	
		O TOTAL EN BIEN		(Página 6, renglór	
1.4 DE	SGLOSE DE INVERSIONES	ONES EN CUENT.	AS BANCAF	RIAS Y OTRO TIPO DE	
TIPO Di	E INVERSION: A= Che	ques, B= Ahor : Otros (Prestámos C		ores (Monedas Extranjeras,	otras
TIPO D INVERSI	E No DE CONTRATO O		ICO, ON	IMPORTE AHORRADO O INVERTIDO	
			\$		
			\$		
			\$		
			\$		
			\$		
			\$		
			\$		

	TIZIMIN
+	1 1 7 1 1 A 1 1 A
W.	DESTINO DE TODOS
1	

1	N m	1
4	-	185
1		
1	7975	
1	-	-
-	100	1

		\$	
And a second			
		\$	
MONTO TOTAL DE	LAS INVERSIONES Y AHORROS	\$ 0	
		(Página 6, renglón 1.4)	

TIPO:	A= Créd	itos Hipotecarios,	B= Prest	amos,	C	= Compras a Crédito,	D= Otros (Especificar abajo de No. de contrato o Cuenta)
TIPO	No DE CONTRATO O	NOMBRE DEL BANCO,	FECHA OPERA	DE ACION		PLAZO	O TOTAL DE LAS
	CUENTA	CASA COMERCIAL O INSTITUCION	AÑO	MES	DIA		DEUDAS
							\$ ()
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
		МС	ONTO TO	OTAL DI	E LAS D	EUDAS CONTRAIDAS	\$ (Página 6, renglón 1.





1.6 RESUMEN DE LOS DE LOS ANEXOS 1, 2 y 3

	PATRIMONIO	
		VALOR
Bienes Inmuebles del Declarante	1.2	\$ 0
Bienes Inmuebles del Cónyuge	2.1	\$
Bienes Inmuebles de los Dependientes	3.1	\$
A	Total de Bienes Inmuebles	\$6
*		
Bienes Muebles del Declarante	1.3	\$ 0
Bienes Muebles del Cónyuge	2.2	\$
Bienes Muebles del Dependiente	3.2	\$
В	Total de Bienes Muebles	\$ ()
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Declarante	1.4	\$ ()
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Cónyuge	2.3	\$
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Dependiente	3.3	\$
С	Total de Inversiones	\$
	Total de Patrimonio A+B+C	\$ O

	DEUDAS	
Deudas Contraídas del Declarante	1.5	\$ ()
Deudas Contraídas del Cónyuge	2.4	\$
Deudas Contraídas del Dependiente	3.4	\$
	Total de Deudas	\$ 0





1.7 INFORMACION FAMILIAR				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL FAMILIAR	ANOTE LA LETRA CORRESPONDIE NTE CONYUGE :C HIJOS: H	EDAD	SEXO "F" O "M"	DOMICILIO
	The second secon			

OBSERVACIONES





INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- 2. Las cantidades deberán anotarse sin centavos.
- 3. En el supuesto que no se tenga cantidad alguna que anotar se dejará el recuadro en blanco.
- 4. En el caso de que las cifras obtenidas por servidor público se resten o den negativo, se anotarán precedidas del signo menos: Ejemplo: -15 000
- 5. En **el apartado 1.1.** En el renglón relativo al periodo para el que fue nombrado hará constar fecha de inicio y conclusión si su nombramiento así lo específica, de lo contrario solo asentará la fecha de inicio.

En el renglón de la dependencia u organismo adscrito deberá ser el mismo en el que recibe su remuneración.

Si un servidor público estuviera comisionado en otra dependencia u organismo distinto al que fue nombrado en el renglón de la oficina o área en que labora, anotará en el espacio de observaciones el número y fecha del oficio, así como el periodo relativo a la comisión.

En el rengión relativo a la remuneración mensual neta, deberá de incluir su sueldo base y demás prestaciones, como son gastos de representación, compensación, etc. Los otros ingresos serán todos aquellos distintos al pago del encargo que desempeña como son pensiones, rentas, honorarios profesionales, salarios, etc.

En el campo de Fecha de Toma de posesión, se escribirá la fecha en la que inicia el encargo.

- 6. En el apartado 1.2. En este rubro se indicaran los inmuebles de los que el declarante sea propietario al momento de la toma de posesión de su encargo. Cuando el bien inmueble fuera recibido en donación o heredado se asentará como valor de adquisición, el catastral.
- 7. En el apartado 1.3 Desglose de Bienes muebles se anotarán cada uno de los bienes muebles adquiridos antes del inicio del encargo, precisando en cada caso el tipo de bien que se manifiesta de acuerdo a la categorías señaladas en cada apartado así como el costo de la adquisición. En el caso de donaciones recibidas el valor del bien será el valor comercial al momento de realizar la declaración.
- 8. En el apartado 1.4. Desglose de Inversiones en cuentas bancarias y otro tipo de valores. Se deberán indicar las inversiones, cuentas bancarias, valores, bonos y acciones que el servidor público tiene en el momento de iniciar su encargo. En la columna de Importe ahorrado o invertido se registrarán las cifras señaladas para la inversión de que se trate en su último estado de cuenta previo a la fecha de la declaración inicial. Se entiende por Préstamo otorgado en este identificador, el que otorga el declarante, y que puede o no producir un ingreso adicional con motivo del mísmo.
- 9. En el apartado 1.5. Desglose de deudas contraídas antes del inicio de su encargo que se encuentren vigentes en el momento de realizar esta declaración, incluyendo tarjetas de crédito. En la columna Monto Total de la deuda, es el saldo de lo que se debe. En el caso de tarjetas de crédito no se llenarán los apartados de fecha de operación, sino el saldo en su último estado de cuenta previo a la fecha de la toma de posesión.
- 10. En el apartado 1.6. En ese Resumen se concentrarán la suma de los importes de los tres anexos del Declarante, Cónyuge y Dependiente por cada concepto de gastos descrito. En el rubro Total de Patrimonio sumara los Rubros con las letras A, B y C.



DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES



En término de lo dispuesto en los artículos 29 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta decir verdad declaro lo siguiente:

Que en el ejercicio de mi empleo, cargo o comisión no me he encontrado en ninguno de los citados supuestos del referido artículo 49 que a la letra dice:

Artículo 49. Concepto de Conflicto de Interés

Para efectos del artículo anterior se entiende por Conflicto de Interés la afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios

La declaración de intereses tendrá por objeto informar y determinar el conjunto de intereses de un servidor público a fin de delimitar cuándo éstos entran en conflicto con su función conforme a los puestos, cargos, comisiones, actividades o poderes que el declarante desempeña en órganos directivos o de gobierno en organizaciones o empresas con fines de lucro, o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría en las que el declarante puede o no recibir remuneración por esta participación.

Asimismo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito a mi jefe inmediato y en su caso al superior jerárquico, cualquier conflicto de interés en que pudiera incurrir en el desempeño de mis funciones o que encuadren en el incumplimiento de las citadas obligaciones, en términos de lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo referido, que dispone:

La declaración de intereses deberá presentarse en los plazos a que se refiere el artículo 31 de la presente Ley y de la misma manera le serán aplicables los procedimientos establecidos en la presente Ley para la presentación de la declaración patrimonial respecto del incumplimiento de dichos plazos. También deberá presentar la declaración en cualquier momento en que el servidor público, en el ejercicio de sus funciones, considere que se puede actualizar un posible Conflicto de Interés.

Tras haber leído y comprendido la información, me doy por enterado de los alcances y términos del presente documento.

Nombre: Manuel Roberto GACan

Firma: Manuel 12 Ca.

